

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

**ÍNDICE**

Contenido

[SIGLAS 3](#_Toc31369150)

[PRESENTACIÓN 4](#_Toc31369151)

[I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5](#_Toc31369152)

[I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5](#_Toc31369153)

[I.2 Identificación de la Población que atiende la Entidad 8](#_Toc31369154)

[II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019 9](#_Toc31369155)

[III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 11](#_Toc31369156)

[III.1 Logros alcanzados por la Entidad 11](#_Toc31369157)

[III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad 15](#_Toc31369158)

[ Atención a la Salud 15](#_Toc31369159)

[ Servicios Hospitalarios 17](#_Toc31369160)

[ Mortalidad Infantil 17](#_Toc31369161)

[ Mortalidad Materna 18](#_Toc31369162)

[ Unidad de Salud de la Familia (USF) 19](#_Toc31369163)

[ Instituciones del MSPyBS según Tipo 20](#_Toc31369164)

[ANEXO I 21](#_Toc31369165)

[ Logros Obtenidos por Estructura Programática 21](#_Toc31369166)

[ANEXO II 22](#_Toc31369167)

[ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE 22](#_Toc31369168)

[ANEXO III 23](#_Toc31369169)

[ Recursos Humanos 23](#_Toc31369170)

[ Cantidad de Personal de Blanco 23](#_Toc31369171)

[ANEXO IV 24](#_Toc31369172)

[Reporte Prieva 012 24](#_Toc31369173)

[ANEXO V 25](#_Toc31369174)

[ Aclaraciones de PAI sobre beneficiarios de vacunas 25](#_Toc31369175)

# SIGLAS

PANI = Programa Alimentario Nutricional Integral

INAN = Instituto Nacional de Alimentación y nutrición

CEBINFA = Centro de Bienestar de la Infancia y la Familia

PS = Puesto de Salud

RS = Región Sanitaria

HR = Hospital Regional

MSPyBS = Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

USF = Unidad de Salud Familiar

PAP = Papanicolau

ITS = Infección de Transmisión Sexual

PND = Plan Nacional de Gobierno.

MEF = Mujer en edad fértil

RISS = Red Integrada de Servicios de Salud

BIRMM = Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas

LCSP = Laboratorio Central de Salud Publica

PDIV = Producto de Diagnostico de Uso In Vitro

TB = Tuberculosis

OMS = Organización Mundial de la Salud

PEEC = Programa de Evaluación Externa de la Calidad

NV = Nacidos Vivos

UEP = Unidad Ejecutora de Proyecto

FOCEM = Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur

SENASA = Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

BID = Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF = Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento

SIG= Sistema Informático Georeferencial.

#

# PRESENTACIÓN

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tiene como misión garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud a fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Al renovar su compromiso con avanzar hacia el acceso y la cobertura universal de la salud en el Paraguay en forma gradual, centrada en la persona y con el principio de equidad, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha coordinado sus acciones para construir un Plan Estratégico Institucional colaborativo, con una visión de trabajo multisectorial y en alineación con las políticas y compromisos nacionales e internacionales.

La elaboración del Plan Estratégico Institucional ha requerido de un profundo análisis de la situación actual de salud en el Paraguay, así como de los avances y de los desafíos que enfrenta el Sistema Nacional de Salud. Los múltiples retos identificados y la magnitud de la tarea han llevado a definir tres objetivos estratégicos institucionales: Fortalecer la rectoría y la gobernanza; Avanzar hacia la cobertura y el acceso universal de los servicios de salud con enfoque en la atención primaria de salud y; Fortalecer el proceso de gestión institucional.

Los mencionados objetivos estratégicos institucionales, orientarán las acciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social durante los siguientes cinco años, pero se espera trasciendan dicho periodo para convertirse en parte de las políticas del Estado.

Garantizar el derecho a la salud, como lo establece la Constitución Nacional del Paraguay y brindar la atención con calidad y calidez son, por consiguiente, compromisos esenciales del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023, que será abordado a través de una complementariedad de esfuerzos entre el sector público y privado, con un verdadero enfoque multisectorial y transversal a toda la agenda social.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), es el instrumento de planificación de más alto nivel del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) que establece las directrices y orientaciones estratégicas de la institución. Su formulación contempla la visión, la misión y las funciones básicas del MSPBS, así como los valores y principios de la Política Nacional de Salud (PNS) 2015-2030.

**Fuente:** Dirección General de Planificación y Evaluación - M.S.P. y B.S.

# INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

## Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El análisis de la situación de salud es relevante para identificar brechas y necesidades, así como delinear la cartera de servicios según curso de vida y niveles de atención y complejidad atendiendo la carga de enfermedades prevalentes y líneas priorizadas; salud materno infantil, enfermedades transmisibles (VIH/TB/ARBOVIRUS), enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes/cardiovascular), cáncer, tabaco, salud sexual y reproductiva.

En plena transición demográfica y epidemiológica, el Paraguay afronta una doble carga sanitaria resultante de viejos problemas no resueltos y nuevos desafíos. Por un lado, la carga que suponen las enfermedades no transmisibles está aumentando, impulsada por la prolongación de la vida y estilos de vida menos saludables. Al mismo tiempo, persisten cuestiones sin resolver, relacionadas con enfermedades transmisibles, maternas, neonatales y nutricionales.

En el año 2018, tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes a nivel país fue de 5,7 Del total, el 18,97% fueron a causa de enfermedades del sistema circulatorio, manteniéndose en el primer lugar de muertes en el último quinquenio. En segundo lugar, también se mantiene en el quinquenio, la causa de muerte por Tumores, que en el 2018 se registraron 16,32 %. Las enfermedades del sistema respiratorio han subido de posición en el 2017 por un incremento de 8,77%. Llama la atención que la TM por Enfisema por 100.000 habitantes en el año 2018 se redujo en un 0,3 en comparación al 2012, que se registró 1,56%.

En cuanto a la hipertensión arterial (HTA), según la primera Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, 2011 su prevalencia era del 45,8% (de las que 53% corresponde a personas de sexo masculino y 47% al sexo femenino), cifra que se concentra en la población de 30 a 60 años de edad (el mayor pico se verifica en la franja mayor de 55 años). La TM general por enfermedades hipertensivas por 100.000 habitantes en 2018 fue de 21,4, siendo la TM específica por sexo de 21,4 en varones y 21,3 en mujeres.

En lo referente a la diabetes mellitus, la prevalencia en el 2011 era del 9.7% en la población general. El grupo etario predominante era entre los 45 y 75 años. El 90% de las personas que padecen esta enfermedad presentaban diabetes tipo 2 y el 10% diabetes tipo 1; siendo en este último caso los niños los principales afectados. La TM general (2018) por diabetes mellitus por 100.000 habitantes fue de 33,9, siendo la TM específica por sexo de 29,2 en varones y 38,7 en mujeres.

Con relación a tumores malignos, la TM por tumor maligno de mama en mujeres por 100.000 mujeres fue de 11,5 en 2018; y por tumor maligno del cuello del útero, de 9,7. El tumor maligno de los bronquios y del pulmón es la principal causa de muerte por cáncer en hombres y la cuarta causa en mujeres.

En el Paraguay, en el año 2018, 55.833 personas fueron atendidas por trastornos mentales y del comportamiento en las dependencias del MPSBS y la tasa de mortalidad por suicidio fue de 6,3 por 100.000 habitantes.

Cada año, el tabaquismo es responsable de 22.386 eventos. De estos, 9.075 corresponden a infartos y otras enfermedades cardiovasculares, 1.414 a ACV, 1.410 a nuevos diagnósticos de cáncer por año y 10.385 a EPOC. La fracción atribuible al cáncer es de 83% en el cáncer de pulmón y de laringe, de 68% en los cánceres de boca y faringe y en cáncer de esófago, con influencia también en el cáncer de estómago, páncreas y riñón.

Desde el inicio de la epidemia en el año 1985 hasta el año 2018 se registraron un total de 19.811 personas con diagnóstico de infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), de los cuales 6.020 estaban categorizadas como SIDA. En el mismo periodo citado, se registran 4.853 personas fallecidas, por tanto, a fines de 2018 se registran 14.958 personas viviendo con el VIH. La tasa de mortalidad global fue de 2,72 x 100.000 habitantes en el 2018, con una tendencia estable.

La tasa de nuevos diagnósticos de VIH en el 2018 fue de 22,18 x 100.000 habitantes, con una notoria diferencia entre hombres y mujeres, siendo para los primeros 31,25 x 100.000 habitantes y para las mujeres 12,95 x 100.000 habitantes. En cuanto a la tendencia en los últimos 10 años, se puede observar que la tasa de diagnóstico se incrementó de 14,98 a 22,18 x 100.000 habitantes, sin embargo, se mantiene estable en los últimos 5 años, aunque presenta tendencia ascendente para los hombres.

La tasa de mortalidad global fue de 2,72 x 100.000 habitantes en el 2018, con una tendencia estable. La tasa de mortalidad en hombres se incrementó de 3,42 a 3,91 entre el 2008 y el 2018.

En la población de niños menores de 5 años que asisten a los servicios públicos de salud, la prevalencia de desnutrición en el 2018 fue del 4,5%, la desnutrición global del 4,1% y la desnutrición crónica (talla baja) del 11,4%. La diarrea se identifica como una de las causas predominantes de muerte en niños menores de cinco años (después de las muertes neonatales).

La tasa de incidencia de la tuberculosis (TB) se ha mantenido alta aumentando de 30,5 por 100.000 habitantes en el 2013 a 37,0 en el 2017, presentándose en ese último año 2.770 casos y 159 defunciones en todo el país. Asunción, Central y Alto Paraná, registran el mayor número de personas afectadas con TB, el 54% de los casos provienen de estas regiones. La franja más afectada es la económicamente activa, entre los 20 y 54 años de edad. También se observa un importante número de niños, más de 250 menores de 14 años diagnosticados con esta patología.

Las enfermedades transmitidas por vectores constituyen un problema de salud importante en el país. A diciembre del 2019, han ingresado al sistema de Vigilancia nacional un total de 41.808 notificaciones de Arbovirosis. Para el año en curso, entre las SE 17 a SE 20 se han registrado el mayor número de notificaciones, a nivel país siendo el pico máximo en la semana 19. 1 El 26,15 % (10.933/41.808) corresponden a casos de dengue (confirmados y probables), 0,12 % (52/41.808) casos de chikungunya clasificados como probables, un caso probable de Zika, el 26,16 % (10.939/41.808) fueron descartados por otros diagnósticos y el 47,56 % (19.883/41.808) continúan como sospechosos de Arbovirosis.

El porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años actualmente usan (o que sus parejas usan) algún método anticonceptivo moderno es de 66,5% en el 2018. Los métodos de planificación familiar incluyen: inyectables, píldora, condón masculino, esterilización femenina, dispositivo intrauterino (DIU), LAM (MELA - método de la amenorrea de la lactancia), esterilización masculina, condón femenino, diafragma/espuma/lubricante, implantes.

Las estimaciones más recientes sugieren que el 31,6% de las mujeres en edad reproductiva casadas o que viven en pareja no utiliza ningún método anticonceptivo.

En el 2018 se registraron 111.642 nacidos vivos, de los cuales el 98,2% se dio en establecimientos de salud, de los mencionados, el 64,6% corresponde a partos realizados en instituciones de salud dependientes del MSPBS. Según registros del 2018, alrededor de 17.386 nacidos vivos corresponden a madres adolescentes de 10 a 19 años, hecho que representa el 15,6% del total de nacidos vivos del año.

Los registros dan cuenta de una razón de mortalidad materna (RMM) de 70,8 por cada 100.000 nacidos vivos (NV) en 2018, lo cual implica 79 muertes maternas. Las principales causas de muerte están relacionadas a la atención del embarazo, el parto y puerperio y, en su mayoría, pueden ser evitables tales como toxemia (20,3%), hemorragia (15,2%), aborto (20,3%) y sepsis (5,1%) (27,29).

En cuanto a la reducción de la mortalidad infantil, en el Paraguay se cuenta con una tasa registrada de mortalidad infantil de 13,2por cada 1.000 nacidos vivos en el 2018. Este valor es 25% menor a la tasa predominante una década atrás. No obstante, es preciso mencionar que la tasa estimada arroja un valor mayor equivalente a 25,62 por cada 1.000 NV.

**Fuente:** Dirección General de Planificación y Evaluación - M.S.P. y B.S.

## Identificación de la Población que atiende la Entidad

|  |
| --- |
| **Identificación de la Población** |
|
| **Población** | **Descripción de la Población (\*)** | **Cantidad**  |
| **Hombre** | **Mujer** | **Total** |
|
| **Población total** | Personas |  3.604.135  |  3.548.568  |  7.152.703  |
| **Población potencial** | Personas |  3.604.135  |  3.548.568  |  7.152.703  |
| **Población Atendida** | Personas atendidas en las 18 R.S., USF, Hospitales Generales Distritales, Mat. Infantil, Especializados, Centros y Programas |  3.027.014  |  5.203.204  |  8.230.218  |

**Observación:** Población Atendida sobrepasa la Población Total y Potencial debido a que una persona puede asistir a diferentes servicios de Salud de acuerdo a la dolencia o patología que necesita ser atendida. También existe migración de pacientes entre un servicio y otro.

**Fuente:** Pagina Oficial Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos/ Formulario C4.

# SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **Indicador** | **Tipo de Indicador** | **Unidad de Medida** | **Meta 2019** | **Descripción del Indicador** | **Avance al cierre del 2019** | **Detalle del avance** |
| Absoluto | Relativo % |   |
| 1 | Porcentaje de Unidad de Salud de la Familia instaladas en poblaciones con hasta 5.000 habitantes para el año t \* 100 | Resultado | USF | 7% | Instalación de USF para disminución de la brecha | 4 | 7% | El valor absoluto de la meta era de 56 USF instaladas. Tras una reestructuración de metas presidenciales, teniendo en cuenta la capacidad de financiamiento (ya sean por fondos propios o a través de cooperantes), el número de USF a instalar en el año 2019 fue de 4. Para lo cual se ha alcanzado el 100% de dicha meta. |
| 2 | Número de actividades de prevención, promoción y recuperación asistencial a nivel nacional en el año t | Resultado | Actividades | 29.049 | Actividades de prevención, promoción y recuperación asistencial a nivel nacional diabetes | 25.598 | 88% | **Alcance:**Prevención: 4.451Promoción: 179Recuperación: 20.968 |
| 3 | Porcentaje de establecimientos de salud con equipamiento de diagnóstico de enfermedad respiratoria crónica a nivel nacional en el año T | Resultado | Beneficiarios | 60% | El Programa Nacional de Enfermedades Respiratorias Crónicas conformado por un equipo multidisciplinario de las enfermedades respiratorias crónicas en las diferentes regiones que desarrollan actividades de identificación, diagnóstico y tratamiento como también la notificación mensual. | 12 | 65% | Se han habilitado 12 consultorios de enfermedades respiratorias crónicas con el equipo multidisciplinario conformado y con el fin de garantizar las exigencias mínimas de comodidad, y bienestar de los pacientes con enfermedades respiratorias crónicas (EPOC y ASMA CRONICA) que acuden a los consultorios habilitados, se les han provisionado de equipos de diagnóstico, informáticos y mobiliario y la provisión de medicamentos esenciales de respiratorias crónicas según Protocolo  |
| 4 | Porcentaje de emergencias obstétricas realizadas | Resultado | Porcentaje | 67% | Embarazadas con atención en prenatal y tratamiento en partos vaginales, cesárea y emergencia obstétricas,  | 15.647 | 48% | El número de las emergencias obstétricas es provisorio debido que al cierre del ejercicio las mismas aún se encuentran en periodo de cierre de los registros de Egresos Hospitalarios del año 2019  |
| 5 | Número de Niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas, asistidos por el PANI, con bajo peso o en situación de vulnerabilidad nutricional, anivel nacional en el año T | Producto | Beneficiarios | 124.239 | Se define como la vigilancia de la situación nutricional de los menores de 5 años y la cantidad de mujeres embarazadas ingresadas como usuarias del PANI que reciben asistencia alimentaria nutricional desde su ingreso hasta 6 meses post parto. | 74.292 | 59.8% | El principal inconveniente para lograr el cumplimiento total de la meta, fue el retraso en la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N°035/2019 “Adquisición de Leche Entera en polvo instantánea enriquecida para el Programa Alimentario Nutricional Integral – PANI”, lo que conllevó a un retraso en la entrega del insumo en varios distritos del país generando desabastecimiento en los servicios. Esta situación produce una pérdida en la credibilidad del programa por lo que la captación de usuarios se ve afectada y repercute en el cumplimiento de la meta. Además se aclara que los datos del presente informe son preliminares debido a que las regiones sanitarias de Canindeyú y Boquerón solo han remitido informes preliminares correspondientes al mes de diciembre 2019. |
| 6 | Porcentaje de capacitaciones realizadas referente al Sistema Nacional de información en Salud- SINAIS en el año T | Proceso | Porcentaje | 100 | Capacitaciones realizadas referente al SINAIS ( Sistema Nacional de información en Salud)  | 42 | 117% | Se ha superado la meta teniendo en cuenta la cantidad de solicitudes de capacitaciones realizadas y el apoyo de cooperantes externos que asumieron los gastos propios de una jornada de capacitación. |
|  |  |  |  |  |

**Fuente de los Indicadores:** Sistema de Planificación por Resultados (SPR) – MSPyBS 2019

# RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## III.1 Logros alcanzados por la Entidad

**ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD**

Han sido instaladas 4 (cuatro) Unidades de Salud de la Familia distribuidos en los departamentos de Concepción, San Pedro, Itapúa y Canindeyú, totalizando así 808 USF, con el 32% de cobertura poblacional a nivel país

Se llevó a cabo 2 (dos) llamados a “Concurso de Mérito para la Contratación de Profesionales Médicos, Licenciados en Enfermería u Obstetricia, Técnico Sup. en Enfermería u Obstetricia o Auxiliar en Enfermería y Agente Comunitario de la Salud, para las Unidades de Salud Familiar de las Distintas Regiones Sanitarias dependientes de la Dirección de Atención Primaria de la Salud correspondiente al ejercicio fiscal 2019.”.

Fueron incorporados 1.337 profesionales a 808 Unidades de Salud de la Familia mediante 2 Concursos Públicos, entre ellos 99 técnicos, 97 licenciadas, 123 médicos y 1018 agentes comunitarios.

Para la formación estratégica en medicina familiar se han llenado 152 plazas, y se sumó 3 hospitales más como unidades formadoras: Hospital Regional de Villa Hayes, Hospital Regional de Caazapá y Hospital Regional de Pilar.

Se llevó adelante un proceso de inducción integral para todos los nuevos colaboradores, asegurando un enfoque de interculturalidad para una mejor atención a nivel local.

Se invirtió un total de guaraníes 92.354.354.549 en infraestructura y equipamientos.

**REDES DE SERVICIOS**

En 10 Hospitales han aumentamos servicios con horario ampliado de atención en consultorios hasta las 21hs., ofreciendo pediatría, clínica médica, odontología y en algunos casos otras especialidades más, para aquellas personas que pueden agendar una consulta luego de cumplir con el horario laboral tradicional.

Para el servicio de Terapia Intensiva se incorporaron 34 camas nuevas cubiertas por personal de blanco y coordinadores especialistas en terapia intensiva, y además 27 camas refuncionalizadas.

Recursos humanos incorporados 142 trabajadores de blanco incluyendo médicos terapistas, enfermeras, bioquímicos y auxiliares de enfermería para hacer operativas las unidades de terapia intensiva.

Se realizó inversiones por Gs.14.699.820.224 en mejoramiento edilicio consistente en construcciones, reparaciones, mantenimiento, ampliaciones, refuncionalización de áreas existentes, refuerzos estructurales de establecimientos de salud de gran afluencia y con diversos servicios en 5 Centro de Salud, 7 Hospitales Regionales, 1 CAES, 10 Hospitales Distritales, 8 Servicios Especializados y 5 otros servicios del país.

Se ha acreditado este año 13 instituciones educativas, entre ellas la primera escuela indígena, como Escuelas Saludables. Estas instituciones apuestan en los niños para crear un Paraguay saludable mediante el desarrollo integral de capacidades intelectuales, físicas, sociales y espirituales.

**DESCENTRALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA**

Fueron transferidos un total de GS 46.703.845.245 a través del Fondo de Equidad a 255 Consejos Locales de Salud.

Se inició la implementación del Sistema de Registro de Fondo de Equidad (SIRFE) que permite la agilización de la rendición de cuentas de los Consejos de Salud.

Incorporación gradual de 296 recursos humanos contratados por los Consejos Locales de Salud a la nómina del MSPBS.

Iniciación de la primera etapa de modelo de gestión territorial basado en resultados, consistente en Incentivo por cumplimiento de Metas Sanitarias, cuatro Consejos Locales de Salud de los distritos de Nueva Italia, Iturbe, San Ignacio y Piribebuy y su MicroRed de Servicios participarán inicialmente de este modelo que incentivará a los equipos de salud local y todos los involucrados de la comunidad a trabajar en consecución de las metas sanitarias con incentivos asociados.

**SERVICIOS DE SALUD**

Publicación del Manual de Organización de los Servicios de salud en el marco de las RISS Paraguay y Cartera de Servicios por Curso de Vida y Niveles de Atención y complejidad, según Resolución S.G. N° 423/19

**SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA**

Construcción y terminación de sistema de abastecimiento de agua potable, con nuevas conexiones y equipamientos electromecánicos en 2 comunidades ribereñas de Concepción y Alto Paraguay, y en 32 comunidades indígenas y rurales, con una inversión total de guaraníes 6.156.548.207.

**VIGILANCIA DE LA SALUD**

Lanzamiento del Código Dengue: en el marco de la Estrategia de Gestión Integrada de las enfermedades relacionadas a arbovirus para reducir la morbilidad, los efectos agudos y crónicos, los defectos congénitos y las muertes asociadas a estas patologías, con la habilitación de una herramienta de capacitación autoevaluable que dispone de certificación automática digital, sobre el Modelo de Manejo Clínico del Paciente con Dengue, con protocolo integrado y consensuado con los diferentes subsectores. Ya son más de 10.000 profesionales matriculados y certificados en este año.

Articulación interinstitucional estratégica con gobiernos locales y municipios a fin de coordinar esfuerzos en territorio propiciando atención oportuna en servicios, acciones en relación a la gestión de residuos y eliminación de criaderos, en línea a la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) Nacional Paraguay.

**INMUNIZACIÓN**

Se amplió el esquema de vacunación infantil sumando dos vacunas nuevas: IPV y Varicela. Actualmente, el esquema de vacunación del país es uno de los más completos en la región, propiciando directamente la disminución del riesgo de brotes y epidemias.

Implementación de acciones inter fronterizas de intensificación de la vacunación contra el Sarampión, Rubéola y la Fiebre Amarilla junto con Argentina y Brasil. Fueron vacunadas 13.864 personas en contra del Sarampión y Rubéola, menores hasta adultos mayores, en Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero y Saltos del Guairá. En cuanto a fiebre amarilla, en los mismos municipios, fueron vacunadas 11.719 personas.

**CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS**

Implementación de mecanismos de monitoreo y seguimiento de infecciones asociadas a la asistencia sanitaria, haciendo énfasis en Terapias Intensivas de los servicios de salud, fortaleciendo sistema de notificación existente.

**ATENCIÓN INTEGRAL AL ADOLESCENTE**

Se potencia el alcance de Servicios de Atención Integral al Adolescente, implementando por primera vez en 66 USF el modelo de atención integral, favoreciendo atención especializada junto con la habilitación de 7 nuevos servicios en Hospitales, sumando 27 servicios.

Se llevó adelante el Primer Congreso Internacional de Salud Integral del Adolescente en Asunción, que contó con 1.270 participantes de diferentes disciplinas.

**DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - DGTIC**

Implementación del Sistema de Información en Salud (HIS) en 13 Establecimientos de Salud. El Sistema permite optimizar la gestión administrativa, integrar información y proveer una ficha única de usuario.

A fin de ofrecer mayor agilidad y facilidad en trámites administrativos y gestiones, el MSPBS ha activado el sistema de trámites en línea, a través de Pago Móvil y Bocas de cobranza, el mismo está a disposición de la ciudadanía en general y profesionales médicos, desde dónde esté. Este nuevo método optimizó la gestión de cobranzas de la institución, así como también disminuyeron las filas. Más de 307 profesionales ya han utilizado el sistema para la renovación y ya fueron gestionados cerca de 1849 certificados de reposo.

**LOGÍSTICA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**

Optimización del proceso de abastecimiento de insumos y medicamentos del país aumentando el uso y la calidad del Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizados del Paraguay | SICIAP introduciendo mejoras y ampliando uso obligatorio a 132 puntos, propiciando de manera estratégica la trazabilidad del proceso.

**DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS**

Este año, se ha distribuido por más de Gs. 81.000.000.000 en medicamentos oncológicos.

Habilitación de 2 salas de Quimioterapia Ambulatoria al Servicio del Hospital día, con 11 sillones junto con habilitación del Puesto 1 con 16 camas para Oncología internados, ofreciendo mayor capacidad y confort para los pacientes.

**CENTRO NACIONAL DE MONITOREO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**

Con una inversión de Gs. 350.000.000, habilitamos el Centro Nacional de Monitoreo de Medicamentos e Insumos (CNM), con fines de optimizar acceso oportuno a medicamentos e insumos en los servicios asistenciales dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Este centro cuenta con seis estaciones de trabajo.

**INAT**

En el 2019, se realizó 145 trasplantes de 27 donantes. Además, la tasa de donantes se duplicó.

## III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

#### Atención a la Salud



**Fuente:** Servicios de Salud - Consolidación D.C.E.P.

* + - * ***Número de camas***



**Fuente:** Servicios de Salud- Consolidación D.C.E.P

#### Servicios Hospitalarios



**Fuente:** MSPBS/DIGIES/DES. Sistema de Movimiento Hospitalario (SMH).

Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPYBS.

#### Mortalidad Infantil



**Fuente:** MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV)

(\*) Datos provisorios. Fecha de actualización: 06/01/2020

**Neonatal:** 0 a 27 días.

**Post Neonatal:** 28 días a 11 meses

**Infantil:** Menos de 1 año (de 0 días a 11 meses)

#### Mortalidad Materna

|  |
| --- |
| **Mortalidad MaternaParaguay (Razón Registrada x 100.000 Nacidos Vivos ). Año 2018** |
| **Departamento** | **Año 2018** | **2019 (\*)** |
| **Nacidos Vivos** | **N°** | **Razón** | **Nacidos Vivos** | **N°** | **Razón** |
| Concepción | 4399 | 6 | 136,4 | 3804 | 3 | 78,9 |
| San Pedro | 6884 | 2 | 29,1 | 6590 | 6 | 91,0 |
| Cordillera | 4201 | 0 | 0,0 | 3928 | 4 | 101,8 |
| Guairá | 2879 | 0 | 0,0 | 2664 | 2 | 75,1 |
| Caaguazú | 8218 | 5 | 60,8 | 7464 | 4 | 53,6 |
| Caazapá | 2311 | 1 | 43,3 | 2314 | 0 | 0,0 |
| Itapuá | 7525 | 8 | 106,3 | 6970 | 5 | 71,7 |
| Misiones | 1871 | 2 | 106,9 | 1679 | 1 | 59,6 |
| Paraguarí | 2893 | 3 | 103,7 | 2748 | 0 | 0,0 |
| Alto Paraná | 15390 | 12 | 78,0 | 14566 | 15 | 103,0 |
| Central | 34725 | 19 | 54,7 | 32844 | 14 | 42,6 |
| Ñeembucú | 883 | 0 | 0,0 | 805 | 1 | 124,2 |
| Amambay | 3106 | 5 | 161,0 | 2937 | 5 | 170,2 |
| Canindeyú | 3566 | 7 | 196,3 | 3238 | 3 | 92,6 |
| Pdte. Hayes | 2199 | 4 | 181,9 | 2011 | 2 | 99,5 |
| Boquerón | 1632 | 2 | 122,5 | 1366 | 5 | 366,0 |
| Alto Paraguay | 320 | 0 | 0,0 | 260 | 0 | 0,0 |
| Capital | 8386 | 3 | 35,8 | 7827 | 1 | 12,8 |
| Otros | 254 | 0 | 0,0 | 225 |  0 | 0,0 |
| Total a Nivel País | **111.642** | **79** | **70,8** | **104.240** | **71** | **68,1** |

**Fuente**: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de las Estadísticas Vitales. DGPS -UME- DGVS

**(\*)** Datos provisorios. Fecha de actualización: 06/01/2020

#### Unidad de Salud de la Familia (USF)



**Fuente:** Dirección General de APS.

#### Instituciones del MSPyBS según Tipo



**Fuentes:** MSPBS/DIGIES/DES. Listado de Establecimientos de Salud de las Regiones Sanitarias.

**HR:** Hospital Regional **HE:** Hospital Especializado

**H.D**: Hospital Distrital **CE:** Centro Especializado

**CS:** Centro de Salud **H.M.I:** Hospital Materno Infantil

**PS:** Puesto de Salud **H.G:** Hospital General

**Disp.:** Dispensario **U.S.F:** Unidad de Salud de la Familia

## ANEXO I

* **Logros Obtenidos por Estructura Programática**

## ANEXO II

#### Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

|  |
| --- |
| **FONACIDE** |
| **Descripción** | **Asignación Financiera (Guaraníes)** | **Ejecución Financiera (Guaraníes)** | **Descripción del destino del recurso financiero** |
| Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales | 209.999.419.259 | 205.843.238.965 | Recursos destinados a la compra de Medicamentos e Insumos Hospitalarios y de Laboratorio para los Servicios de Salud dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. |
|
|
|
|
|  |  |  |  |

O**bservación**: Solo se detallan los recursos que cuentan con Ejecución Financiera.

**Fuentes:** DGAF/ Reporte CRLEJE03 Sistema SICO.

Consolidación D.C.E.P.

## ANEXO III

#### Recursos Humanos

|  |
| --- |
|  **Recursos Humanos** |
| **Descripción** | **Mujer** | **Hombre** | **Total** |
| **Total Recursos Humanos Activos (a+b)** | **31019** | **14754** | **45773** |
| **(\*)** Recursos Humanos Activos Nombrados **(a)** | 18086 | 8355 | 26441 |
| Recursos Humanos Contratados **(b)** | 12933 | 6399 | 19332 |
| Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario) | 12871 | 4217 | 17088 |
| Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento) | 1060 | 681 | 1741 |

#### Cantidad de Personal de Blanco



**Fuente:** MSPBS - D.G.RR.HH. - 2019/12

# ANEXO IV

* **Reporte Prieva 012**

# ANEXO V

* **Aclaraciones de PAI sobre beneficiarios de vacunas**

**Contactos:**

* Mariana B. Díaz Rivarola
* cepresupuestaria@gmail.com
* Tel. 204-702/(021) 2374-493 - Dirección de Presupuesto - Dpto. Control y Evaluación Presupuestaria.